

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-054-2025. Acta número cero cincuenta y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veintidós de setiembre del dos mil veinticinco a las dieciocho horas con veintiún minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Pablo Camacho Salazar, Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Roberto Arguedas Pérez, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además: Jason Pérez Anchía, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: El señor Efraím Zeledón Leiva y doña Silvia Díaz Solano. Asisten de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración: Jason Pérez Anchía, Director Ejecutivo a.i. Asisten de manera virtual: Pablo Camacho Salazar, Pablo Zeledón Quesada, Roberto Arguedas Pérez, Leandra Quesada Alpízar y Roy Delgado Alpízar. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Buenas tardes a todos. Al ser las 6:21 minutos de la tarde damos inicio a la Sesión Ordinaria 54-2025 de fecha 22 de setiembre del 2025, con la asistencia de todos los miembros de este Consejo a excepción de la señora Silvia Díaz Solano y el señor Ministro Efraím Zeledón Leiva. De forma presencial me parece que nos acompaña únicamente el Director Ejecutivo a.i que se encuentra en la oficina del Conavi y con el fin de mantener un registro preciso, se requiere que los miembros conectados a través del enlace proporcionado, informen de su ubicación. Vamos a empezar con doña Leandra. ---

Directora Leandra Quesada Alpízar: Buenas tardes, Leandra Quesada, desde el Hotel en Quepos, Zona sur. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muchas gracias. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Buenas tardes don Pablo y compañeros, Roy Delgado desde mi oficina en Alajuela. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto. Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Buenas tardes a todos, Pablo Zeledón Quesada desde mi casa de habitación en Moravia. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muchas gracias. Don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Buenas tardes Don Pablo, Roberto Arguedas desde mi casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muy bien, muchas gracias. Pablo Camacho, yo me encuentro en este momento desde mi casa habitación en Concepción de la Unión, Cartago. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 54-2025. ----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 54-2025. ¿Hay alguna observación? No tenemos observaciones, nada más aquí me informan compañeros que a solicitud de la Dirección Ejecutiva se retira el oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1152 correspondiente al punto 5.3 de la agenda del día de hoy. ¿Entonces votamos el orden del día si no hay observaciones con la modificación que está solicitando la Dirección Ejecutiva, votamos? Perfecto cinco votos, aprobada ¿votamos firmeza? 5 votos también, aprobada en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 54-2025 propuesto para el día de hoy. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 53-2025 de fecha 18 de setiembre del 2025. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 2. Lectura, aprobación de Actas. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 53-2025 de fecha 18 agosto 2025. ¿Comentarios, observaciones, abstenciones? Si doña Leandra adelante, ¿usted se abstiene? -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Yo me abstengo exactamente, estuve ausente esa sesión. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Tomamos nota. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: ¿Era el jueves anterior? -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Sí correcto. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Entonces bueno, tomamos nota de la abstención de doña Leandra. ¿En este caso para los demás miembros están de acuerdo en aprobar sin observaciones del Acta 53-2025, votamos? Tengo cuatro votos, queda aprobada muchas gracias. -----

Secretaria de Actas a.i. Milagro Alvarado Cruz: Don Pablo correspondiente a la aprobación del Acta, si puede ser en firme porque ustedes serían cuatro. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Gracias por la observación doña Mila. ¿Entonces procedo compañeros a votar firmeza del Acta? Procedemos, tenemos cuatro, queda en firme. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 53-2025 de fecha 18 de setiembre del 2025. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 3. Asunto de los señores directores. ¿Si hay algún asunto de los estimados directores? No tenemos observaciones. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ARTÍCULO 4.1. Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.5 y 4.6 del informe No. DFOE-CIU-IF-00005-2022. -----

Oficio DFOE-SEM-1718 (16659-2025) de fecha 18 de septiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Morales Castro, Gerente de Área de Seguimiento para la Mejora Pública. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 4. Asuntos de la Contraria

General de la República. Artículo 4.1. Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.5 y 4.6 del informe No. DFOE-CIU-IF-00005-2022. Oficio DFOE-SEM-1718 (16659-2025) de fecha 18 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Morales Castro, Gerente de Área de Seguimiento para la Mejora Pública. ¿Comentarios, observaciones compañeros? No tenemos... Ah bueno adelante tengo la mano alzada, don Roberto adelante. ---

Director Roberto Arguedas Pérez: Gracias yo nada más quiero entender si la petición que está haciendo la Contraloría para que le hagamos la relación de esas obras adicionales que la enumera como 144 y el financiamiento con el Banco Centroamericano corresponden efectivamente a obras que se encuentran directamente relacionadas con la Ruta 32 y con los trabajos de fiscalización que ha estado haciendo la Contraloría recientemente. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: En este caso don Roberto, la propuesta más bien sería trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio DFOE-SEM-1718, para que atienda lo solicitado y presente a este Consejo el borrador de respuesta el próximo lunes 29 de setiembre. Si a usted le parece y a los demás miembros, me parece que sería muy atinado también agregar la consulta que usted nos ha hecho para que, durante la presentación de dicho borrador también nos responda la consulta que usted nos ha hecho, en este caso sería al Director Ejecutivo Mauricio Sojo. Si estamos todos de acuerdo entonces con la propuesta antes mencionada, añadiendo la solicitud del miembro director Don Roberto Arguedas. ¿Procedemos a votar? Tengo cinco votos queda aprobada y ¿votamos firmeza? Cinco votos también, queda en firme, gracias. -----

ACUERDO 3. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio DFOE-SEM-1718 para que atienda lo solicitado y presente a este Consejo el borrador de respuesta el próximo lunes 29 de setiembre. Asimismo, se solicita informar si lo indicado por la Contraloría General en relación a obras adicionales que enumera como 144 y el financiamiento con el Banco Centroamericano corresponden efectivamente a obras que se

encuentran directamente relacionadas con la Ruta 32 y con los trabajos de fiscalización que ha estado haciendo la Contraloría recientemente. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 5.1. Informe No. UESR-INF-09-2025-013: Justificación de la prórroga de las plazas del Proyecto “Corredor Vial San José – San Ramón y sus Radiales”. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1143 de fecha 18 de setiembre del 2025, recibido el 19 de setiembre de 2025, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 5. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 5.1. Informe No. UESR-INF-09-2025-013: Justificación de la prórroga de las plazas del Proyecto “Corredor Vial San José – San Ramón y sus Radiales”. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1143 de fecha 18 de setiembre del 2025. Presentación realizada por el señor Juan José Madriz Gerente de la Unidad Ejecutora San José-San Ramón. ¿Hay algún comentario, observación con relación a este tema? No tenemos. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva, votamos? Cinco votos, queda aprobada y ¿firmeza por favor? Cinco votos también, queda en firme. -----

ACUERDO 4: **1.** Aprobar la solicitud de prórroga de las 12 plazas de la Unidad Ejecutora San José – San Ramón del Proyecto “Corredor Vial San José – San Ramón y sus Radiales”, ante la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, por el lapso que incluya la fase constructiva del proyecto e intercambios, hasta el año 2031. **2.** Autorizar al Ministro del MOPT, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, para gestionar ante la Autoridad Presupuestaria la aprobación de la prórroga de las 12 plazas de la Unidad Ejecutora San José – San Ramón, necesarias para dar continuidad al Proyecto “Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José – San Ramón”. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 5.2. Recomendación de adjudicación, 2025LY-000007-0006000001, “Puente sobre el Río Buenavista, Ruta Nacional No. 160: actualización y readecuación del diseño estructural, diseño de accesos y construcción del puente y sus accesos”. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1150 de fecha 19 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 5.2 que sería la recomendación de adjudicación, 2025LY-000007-0006000001, “Puente sobre el Río Buenavista, Ruta Nacional No. 160: actualización y readecuación del diseño estructural, diseño de accesos, construcción del puente y sus accesos”. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1150 de fecha 19 de setiembre del 2025. Presentación realizada por el señor Alexander Guerra Gerente a.i de Construcción de Vías y Puentes. ¿Comentarios u observaciones? Si don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Gracias don Pablo. Únicamente para que se complemente la propuesta de acuerdo que está haciendo la administración para que se incluya que además del contenido presupuestario que se está indicando en la certificación correspondiente al periodo 2025, también se incluya en el acuerdo que este Consejo de Administración en el marco de la aprobación del presupuesto del año entrante, ya se está incluyendo la posibilidad de soportar ese gasto para el siguiente año 2026. En ese sentido, para que se pueda incluir don Pablo. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto, de mi parte estoy de acuerdo con su propuesta, ¿no sé si algún otro miembro tiene alguna observación adicional o están de acuerdo también con la propuesta de don Roberto? Si es así, entonces yo les agradecería que procediéramos a votar con el complemento que nos indica el miembro director Roberto Arguedas. ¿Procedemos a votar? Tengo cinco votos a favor, queda aprobada y ¿votamos firmeza entonces? Cinco también queda en firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 5. 1. Se acuerda adjudicar la Licitación mayor No. 2025LY-000007-0006000001 “Puente sobre el Río Buenavista, Ruta Nacional No. 160: actualización y readecuación del diseño estructural, diseño de accesos y construcción del puente y sus accesos”, a la empresa CODOCSA S.A. cédula jurídica 3-101-080009, por un monto sin el IVA de ₡2.017.059.253,88 (dos mil diecisiete millones cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres colones con ochenta y ocho céntimos) más el monto del IVA de ₡262.217.703,00 (doscientos sesenta y dos millones doscientos diecisiete mil setecientos tres colones exactos), para un monto total con el IVA incluido de ₡2.279.276.956,88 (dos mil doscientos setenta y nueve millones doscientos setenta y seis mil novecientos cincuenta y seis colones con ochenta y ocho céntimos) y un plazo de ejecución de 1062 (mil sesenta y dos) días naturales. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones mediante oficio No. CRA 016-2025 y la Dirección Ejecutiva mediante oficio No. CARTA-CONAVIDIE10-2025-1150. **2.** Este Consejo de Administración en el marco de la aprobación del presupuesto, soporta este gasto para el año 2026, además del contenido presupuestario indicado en la certificación correspondiente al período 2025. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 5.3. Informe de Avance del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón”. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1153 de fecha 19 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -- **Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Artículo 5.3. Informe de Avance del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta No. 4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón”. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1153 de fecha 19 de setiembre del 2025. ¿Observaciones, comentarios compañeros? No tenemos. En este caso únicamente tomamos nota del informe que recibimos el día de hoy. -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6.1. Reclasificación para cambio de categoría de superficie de ruedo para la Ruta Nacional Terciaria No. 322 Sección de Control No. 10551.

Oficio CARTA-MOPT-SPS-2025-793 de fecha 01 de setiembre del 2025, recibido el 02 de setiembre, suscrito por la señora Mariana Segura Corrales, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 6. Correspondencia. Artículo 6.1. Reclasificación para el cambio de categoría de superficie de ruedo para la Ruta Nacional Terciaria No. 322 Sección de Control No. 10551. Oficio CARTA-MOPT-SPS-2025-793 de fecha 01 de setiembre del 2025, recibido el 02 de setiembre, suscrito por la señora Mariana Segura Corrales, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transporte. ¿Comentarios u observaciones? En este caso compañeros, únicamente es correspondencia tomamos nota de recibir esa correspondencia. -----

ARTÍCULO 6.2. Prórroga y extensión de las Garantías de Cumplimiento de la Licitación Pública Internacional No. 2013LI-000008-0DE00.

Oficio O-CN-2025-09-03-001 de fecha 03 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Roberto Acosta Mora, Apoderado Consorcio Estrella – H Solís. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 6.1. Prórroga y extensión de las Garantías de Cumplimiento de la Licitación Pública Internacional No. 2013LI-000008-0DE00. Oficio O-CN-2025-09-03-001 de fecha 03 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Roberto Acosta Mora, Apoderado Consorcio Estrella – H Solís. ¿Comentarios u observaciones? Adelante don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: En la nota que presenta la empresa hay una manifestación en relación a una negativa de la administración a hacer una devolución, entonces me parece que sería importante tomar en consideración no solamente este documento, sino tratar de determinar la procedencia o

improcedencia de esa manifestación que hace el administrado o la empresa en donde este Consejo deba de tomar alguna decisión. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto, si yo de igual forma don Roberto coincido con su observación. En este caso se propone como acuerdo, si a ustedes les parece, trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio O-CN-2025-09-03-001 para el análisis de lo pertinente y proceder con la respuesta del interesado en este caso podríamos añadir, si los demás miembros están de acuerdo, que haga especial énfasis en lo acotado por el miembro director Roberto Arguedas para que exista una respuesta expresa ante esta consulta que hace la empresa contratista y que también en este caso que sea informado este Consejo de la respuesta que se le brinde al apoderado, en este caso del consorcio. ¿Si están de acuerdo con esta propuesta de acuerdo les agradezco que levantemos la mano y votemos? Votamos, cinco votos a favor, queda aprobado, ¿votamos firmeza? Cinco también, queda en firme. -----

ACUERDO 6. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio O-CN-2025-09-03-001 para el análisis de lo pertinente y proceder con la respuesta al interesado copiando a este Consejo de Administración. **ACUERDO FIRME** -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Eso sería compañeros sin más asuntos que tratar entonces a las 6:35 minutos de la tarde, damos por finalizada la sesión. Que pasen todos una buena tarde, noche. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, el señor Vicepresidente Pablo Camacho Salazar, levanta la sesión. -----